



Notificación de Adjudicación

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) comunica a los participantes en el proceso de contratación especial, conforme a la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025, No. CNE-PEP-UCCE-007-2024 y denominado “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIO COMPLETO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE IMPRESORAS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”.

El Honorable Pleno de Consejeros del CNE, mediante la Certificación No. 175-2025, emitida el 23 de enero de 2025, ha resuelto adjudicar los siguientes lotes a las empresas correspondientes:

- Empresa **INTERSEG S.A DE C.V**

Se le Adjudicó, Lote 1, ítems No. 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, por un valor total de SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L 6,301,841.70).

- Empresa **COMUNICACIONES GLOBALES**

Se le Adjudicó, Lote 1, ítem No. 8. Por un valor total de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTAS LEMPIRAS EXACTOS (L 139,750.00).

Asimismo, se informa que el Lote 2 ha sido declarado **Fracasado** por no contar con la disponibilidad presupuestaria requerida, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; así como la consignación en el pliego de condiciones en su apartado CE-5 el CNE, “se reserva el derecho de rechazar las ofertas presentadas, o de anular el proceso de contratación en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, si así lo estima conveniente para los objetivos del proceso y la contratación del sistema, sin incurrir en responsabilidad alguna frente a los oferentes. **La oferta sólo se considera definitivamente adjudicada cuando haya sido notificada por escrito al oferente ganador, con conocimiento de todos los demás que hayan participado en el proceso**”.

La presente notificación se emite a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. Denis Munguía

Lic. Gloria Arana Canales

Lic. Jessé Sánchez

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

